

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA IMPORTADORA
ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Junio del dos mil veinte, a las diez horas en el lugar social donde funciona la compañía **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas, Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** propietario de 25.000 acciones y **FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO** propietario de 25.000 acciones. Todas las acciones esto es 50.000, son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Carlos Trivino Ibarra comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Ing. Merwin Antonio Acosta Villao en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado antes mencionado. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y el Informe del Auditor Externo respecto al Ejercicio Económico del año 2019; **DOS.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y el Estado de Resultados del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; **CUATRO.-** Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2020 ; **QUINTO.-** Designar Auditor Externo por el Ejercicio Económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración a los socios presentes del primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía el Ing. Antonio Acosta Villao, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del Informe y luego de entender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Comisario Carlos Triviño Ibarra sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los Señores Socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de

los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

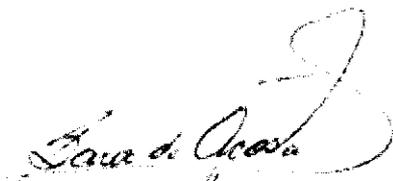
El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades en el año 2019, luego del pago del 15% Participación a trabajadores, y el 25% de Impuesto a la Renta, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020, se decide elegir a la **ING. CARLOS TRIVINO IBARRA**, lo que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes a la Junta.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona a la Compañía **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATINO CIA. LTDA.**, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos de la orden del día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las trece horas, firmando para constancia el Presidente.



Sra. Sara Villao de Acosta

PRESIDENTE



Ing. Antonio Acosta Villao

GERENTE GENERAL